



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Firmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FIR
08271555 hard
Motivo: Firma
Digital
Fecha: 18/11/2019
16:42:01 -0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 18 de noviembre de 2019

Nº 152-2019-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Informe Nº 570-2019-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando Nº 443-2019-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando Nº 0949-2019-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando Nº 0494-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo Nº 1444, establece que el Plan Anual de Contrataciones - PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, señala que; luego de aprobado el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, debiendo publicarse en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; además de ello, se establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el PAC, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 7.6. *“De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”* señala, entre otros, que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; asimismo, señala que toda modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación del PAC; precisando que, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; indica, además, que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 001-2019-GG-OSITRAN de fecha 10 de enero de 2019, se aprobó el PAC del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN para el Año Fiscal 2019 (PAC 2019);

Que, posteriormente, por Resolución de Gerencia General Nº 020-2019-GG-OSITRAN, Resolución de Gerencia General Nº 077-2019-GG-OSITRAN, Resolución de Gerencia General Nº 094-2019-GG-OSITRAN, Resolución de Gerencia General Nº 107-2019-GG-OSITRAN, Resolución de Gerencia General Nº 124-2019-GG-OSITRAN, Resolución de

Visado por: LA ROSA ROSADO
Victor Hugo FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/11/2019 16:31:25 -0500

Visado por: SHEPUT STUCCHI
Humberto Luis FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/11/2019 15:19:24 -0500

Visado por: PEÑALIZA VARGAS
Jose Tito FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/11/2019 14:55:40 -0500

Visado por: CHEN CHEN Thou Su
FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/11/2019 14:38:27 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe



Gerencia General N° 135-2019-GG-OSITRAN y Resolución de Gerencia General N° 146-2019-GG-OSITRAN se modificó dicho instrumento de gestión;

Que, mediante Memorando N° 0949-2019-GA-OSITRAN del 14 de noviembre de 2019, la Gerencia de Administración planteó la necesidad de aprobar la octava modificación del PAC 2019, con la inclusión de un (1) procedimiento de selección, así como la exclusión de cuatro (4) procedimientos de selección, de conformidad con lo expuesto por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial a través del Informe N° 570-2019-JLCP-GA-OSITRAN y la documentación de sustento respectiva;

Que, según se aprecia del precitado Informe, el procedimiento de selección que debe incluirse al PAC se refiere a lo siguiente: contratación del servicio de alquiler de espacio para la ubicación de un stand del OSITRAN en la 57° Edición del CADE Ejecutivos 2019 programada para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019, en la ciudad de Paracas. Asimismo, los procedimientos de selección que deben excluirse del PAC son los siguientes: (i) Consultoría para la elaboración del plan para la implementación de la gestión del conocimiento de OSITRAN; (ii) Contratación del servicio de seguridad perimetral gestionada en alta disponibilidad; (iii) Contratación del servicio externo de fotocopiado, impresión y servicios conexos, y; (iv) Contratación del servicio de seguros de riesgos patrimoniales; en el primer caso, debido a la redefinición de las condiciones de la contratación y del monto estimado, y en los otros debido a la reprogramación para el año 2020;

Que, en concordancia con los criterios establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha otorgado la correspondiente certificación de crédito presupuestario, mediante el Memorando N° 443-2019-GPP-OSITRAN;

Que, en tal sentido, contando con los valores estimados calculados por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, y la certificación presupuestaria emitida por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se planteó la necesidad de aprobar la octava modificación del PAC 2019;

Que, mediante Memorando N° 0494-2019-GAJ-OSITRAN del 15 de noviembre de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de la revisión efectuada, emitió opinión favorable respecto de la modificación propuesta por la Gerencia de Administración, considerando jurídicamente viable su aprobación;

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 0006-2019-PD-OSITRAN de fecha 21 de febrero de 2019, se delegó en la Gerencia General la facultad de aprobar y/o modificar el PAC del OSITRAN;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Administración de modificar el PAC 2019, resulta necesario emitir el correspondiente acto resolutivo a efectos de aprobar la referida modificación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones; y, la Resolución de Presidencia N° 0006-2019-PD-OSITRAN;



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el portal institucional (www.ositran.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2019093345



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIONES - OCTAVA MODIFICATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

C) SIGLAS : OSITRAN D) UNIDAD EJECUTORA : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

F) PLIEGO : 022- ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20420248645



Firmado por: CHEN
CHEN Thou Su
FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma
Digital
Fecha: 14/11/2019
14:33:28 -0500

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS	8212170100094808	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	44,965.00	15	01	41	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CS	JLCP	0 - SI
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DE OSITRAN	8011150100335038	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	310,000.00	15	01	41	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CS	GG	0 - SI
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES	8413150200094925	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	167,206.42	15	01	41	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	CS	JLCP	0 - SI
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL GESTIONADA EN ALTA DISPONIBILIDAD	8111180100365721	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	330,000.00	15	01	41	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CS	JTI	0 - SI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIONES - OCTAVA MODIFICATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO**

C) SIGLAS : **OSITRAN** D) UNIDAD EJECUTORA : **ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO**

F) PLIEGO : **022- ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **Resolución de Gerencia General**

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **20420248645**

Firmado por: CHEN CHEN THOU SU
 E-AU:20420248645
 Motivo: Firma Digital
 2019
 DIFUSION PUBLICA POR LAS REDES SOCIALES Y ARMADAS

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION PUBLICA POR LAS REDES SOCIALES Y ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
68	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE UN STAND DEL OSITRAN EN LA 57ª EDICIÓN DEL CADE EJECUTIVOS 2019	8013159900094981	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	59,590.00	11	05	05	09	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	JLCP	GAU	0 - SI